



**PLAN POLÍTICO Y PLAN MILITAR
DEL SEÑOR MARQUÉS DE TABALOSOS**

VÍCTOR JAVIER VEGA VIERA

PRESENTACIÓN

El Archivo General de Simancas es bastante rico en documentación referente a la Historia de las Islas Canarias, entre esta documentación me ha parecido valioso, y particularmente curioso, el Plan Político y el Plan Militar del Señor Marqués de Tabalosos. Hace ya varios años, el Doctor y hoy Académico Don Antonio Rumeu de armas, presentó el Plan Político con el título *Una curiosa Estadística Canaria del siglo XVIII*, documento que, si bien es conocido, no ha gozado de una merecida publicidad y difusión.

Creo que, para empezar, nada mejor que reproducir aquí las palabras con que Don Antonio Rumeu de Armas comenzaba su artículo de la «Revista Internacional de Sociología», en el año 1943:

«Si algo escasea en la historia general española, o en particular de cada región, es, precisamente, el dato estadístico, tan interesante para conocer la evolución general de la población y el aumento o disminución de la riqueza pública; de aquí el interés que encierra el “plan político que manifiesta la actual población de las siete Islas Canarias, con especificación de sus cosechas y ganados en el año de 1776, y otras curiosidades, deducido de los cálculos que he hecho en cada una de ellas al tiempo de revistarlas”, escrito por el mariscal de campo don Eugenio Fernández de alvarado, nombrado Comandante General de Canarias en noviembre de 1774, reinando el reformador monarca Don Carlos III de Borbón.»



A esta documentación presentada hace tantos años voy a unir ahora el

«Plan Militar que demuestra el total de la Fortificaciones, Artillería, Armas, Regimientos de Milicias, Hombres de Armas tomar, Poblaciones, Vecindarios y C. DE LAS SIETE YSLAS CANARIAS deducido del general reconocimiento y revista que hice de ellos.»

Con todo ésto mi intención es reunir en un sólo lugar todo lo referente a ambos documentos, tal y como Don Eugenio Fernández de Alvarado lo hizo en el siglo XVIII remitiéndolo al Rey Carlos III. De esta forma pretendo facilitar la consulta de unos documentos tan importantes y dar a conocer el «Plan Militar» en su totalidad, que juzgo de gran interés para la historia del Archipiélago Canario.

LA FIGURA DEL SEÑOR MARQUÉS DE TABALOSOS

Don Eugenio Fernández de Alvarado nació en el Puerto de Santa María de Barbacoas (Popayán), el 6 de febrero de 1715, fue bautizado en su Catedral el 25 de ese mismo mes. Su primer cargo destacado fue el de Capitán de Granaderos del Regimiento de Infantería de Lombardía.

Sus padres fueron: Don Eugenio Fernández de Alvarado y Colomo, de la Orden de Santiago, Maestre de Campo de la Plaza de Callao, Gobernador y Capitán de Santiago, Maestre de Campo de la Plaza de Callao, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Barbacoas. Su madre fue Doña María de Perales y Hurtado, nacida en Lima, Condesa de Cartago. Casados en la Metropolitana limeña el 2 de octubre de 1705.

Sus abuelos paternos fueron Don Francisco Fernández de Alvarado y Bustamante nacido en Calahorra en 1636 y Doña María Colomo y Armendáriz, nacida en Miranda de Arga (Navarra), en 1635.

El resto de los datos genealógicos referentes a Don Eugenio se encuentran depositados en el Archivo Histórico Nacional, sección de Ordenes Militares, legajo 201, número 17.521, Santiago, año 1751. Toda esta documentación se ajusta a lo estipulado por las diferentes Ordenes Militares para la obtención del ingreso en la misma, en este caso la Orden de Santiago.



Don Eugenio Fernández de Alvarado llegó a Canarias formado en el espíritu de la Ilustración americana, y decidido a llevar a cabo amplias reformas. A él se debió el arreglo definitivo de la moneda provincial, cambiándola por la de cuño nuevo; fundó el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife; reforma y moderniza las fortificaciones y favorece la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Su Gobierno va de 1774, en que sustituye a Don Miguel López Fernández de Heredia, hasta 1778, año en que es sustituido por Don Joaquín Ibáñez Cuevas, marqués de la Cañada. Lo que nos interesa aquí de su estancia en Canarias fue el viaje que realizó por el Archipiélago para conocer el estado en que se encontraban las diferentes islas. Esto se amoldaba a una costumbre ya perdida en Canarias y América desde hacía mucho tiempo, no hay que olvidar que el marqués de Tabalosos tenía ya entonces sesenta años. El 12 de agosto de 1775 llegaba a Las Palmas de Gran Canaria y tomaba posesión de su cargo, junto con el de Presidente de la Real Audiencia.

Desde ese momento recorre las islas y recoge cuanto dato puede sobre los más diversos aspectos, que van desde los de población a los geográficos, pasando por los económicos y militares, entre otros. Todo esto da como resultado la redacción, el 4 de mayo de 1777, de su Plan Político, ya antes, el 30 de noviembre de 1776, había realizado el Plan Militar.

LA DOCUMENTACIÓN

Los Planes Político y Militar se encuentran acompañados de una serie de cartas e informes muy útiles para la historia de las Islas Canarias. Cada uno de los planes son un pliego de medianas-grandes proporciones donde se encuentran: el informe estadístico, una serie de notas que son aclaratorias de dicho informe, unos mapas de las islas muy curiosos y perfectos y, finalmente, un cuadro geográfico que expresa las diferentes distancias entre las islas, y la de cada una de ellas con Cádiz. Todo esto fue dibujado por el Teniente Coronel de Ingenieros Don Andrés Amat de Tortosa en las fechas antes indicadas.

El legajo reúne en su totalidad información de todo el siglo XVIII. Información que nos refleja el estado político y social del

Archipiélago desde la llegada del primer Borbón, Felipe V; pero lo más interesante es la recopilación de documentos de dicho siglo donde se puede ver todo lo referente a las fortificaciones y milicias de las Islas. Junto con diferentes datos sobre buques, tráfico marítimo, piratería y demás.

Podemos empezar por las cartas que van desde el 6 de noviembre de 1770 al 16 de noviembre de 1777. Estas cartas son el reflejo de las distintas posturas adoptadas por las diferentes autoridades de las islas. No hay que olvidar que la centralización borbónica había hecho que el mando supremo en Canarias estuviese en manos ajenas al lugar, mientras que las islas seguían manteniendo la forma peculiar de los Cabildos. Esto hace que el enfrentamiento sea tajante. Así tenemos a un grupo importante donde están los Regidores Perpetuos: Lope de Guerra, José Saviñón, Mateo Fonseca y Antonio Castillo, los Diputados Pedro Fonte, Domingo Solís y Juan Cocho, que junto con la Gente del Común y Síndicos Personeros piden al Corregidor y al Capitán General el traslado del polvorín de La Laguna junto con la mejora de las defensas, con la instalación de cañones en los puertos de Adeje y Santa Cruz. Para lo cual alegan, por un lado, que el almacén hecho por el ingeniero Don Juan de Urbina no está en el lugar adecuado, por la humedad y lejanía a los sitios a defender; por otro lado, alegaban el peligro de incendio, como el que hubo en la Palma en 1681 o el del Castillo del Rey en Canaria.

El punto cumbre de la disputa se situó con la petición de Don Juan Castro y Don Juan Porlier de un Ingeniero para hacer un doble espaldón al almacén de pólvora, y que acabó con una acalorada disputa entre Don Fernando Ramírez y Layna y el marqués de Tabalosos.

En una posterior reunión Tabalosos acusó de estar infiriéndose en sus asuntos y que el dinero con que pensaban hacer las reformas no pertenecía al Ayuntamiento sino que era del Rey, daría por terminado el asunto con una carta dirigida al Conde de Ricla, con fecha del 16 de noviembre de 1777, en la que acusaba al Cabildo de haber discutido a su antecesor el número de cañones necesarios para la defensa y a los puntos a defender. Pedía que se les quitase la gracia temporal del Rey de cuidar de los castillos. Al tiempo que informaba de su proyecto de reedificar el castillo de San Juan, hecho por Bernardi.





Si candente era el punto referente a las competencias de las autoridades, en claro enfrentamiento entre sí, no menos era en cuanto a las islas de señorío. Desde la Conquista la separación entre las islas de señorío y las de realengo fue manifiesta y siempre hubo empeño en incorporar las primeras a las de realengo, empeño que se puede ver en la constante oposición de los Capitanes Generales a los señores de las islas y el no perder ocasión de criticar, ante el Rey, tal sistema. Este aspecto se aprecia en la documentación recopilada, en la cual quedan las islas de señorío como pobres y oprimidas y se hace una petición por parte del pueblo, en sus representantes, de ser incorporados a la Corona. Don José María del Pilar Bueno, uno de sus representantes, enumera los males del sistema de señorío y destaca los abusos que el Señor del Hierro comete con sus vasallos, este documento tiene fecha del 24 de diciembre de 1770.

El resto de la documentación se dedica a enumerar las reparaciones armamento necesario y el estado de las milicias en las Islas. Sin embargo, en el mismo, no deja de ser destacado ese claro enfrentamiento de autoridades, por un lado el poder centralizador del Monarca, encarnado en la figura del Capitán General y, por otro, el de una oligarquía cuyo poder se remonta a la Conquista y que no quiere perder su influencia para lo que aprovecha al máximo sus prerrogativas administrativas de las que el mayor exponente son los Cabildos. Pero tampoco dejan de emplear el arma que supone la enemistad de Tabalosos con algunos personajes, como era el caso del Ingeniero Jefe De Angelis, y que dio lugar a una larga serie de cartas dirigidas al Rey, en las que se daban quejas mutuas y que terminaría con la destitución de De Angelis.

PLAN POLÍTICO

Que manifiesta la actual Población de las siete Yslas Canarias con especificación de sus Cosechas y Ganados en el año de 1776, y otras curiosidades y c.

Deducido todo ello de los cálculos y observaciones que he hecho en cada una de ellas al tiempo de revisarlas.

NOTAS

1.^a Que por este Plan consta que en las siete Yslas hay 74 pilas, repartidas en 613 poblaciones, que juntas componen



el número de 37.163 Vecinos y el de 152.026 Personas: entre las cuales 84.017 Mujeres y 68.009 Hombres, comprendidos unas y otros en las varias edades que van señaladas.

2.^a Que en el número de Clérigos no se incluyen los de la Catedral de Canaria, que se compone de 8 Dignidades, 16 Canongías, 12 Raciones (que tienen voto) y 8 Capellanes Reales, todo provisión de S. M. por ser del Patronato, que junto con 3 Inquisidores que componen el Santo Tribunal suman en todo 511 sacerdotes.

3.^a Que de los 692 frailes que en esta Ysla, 20 Combentos ocupan los Franciscanos, 13 los Dominicos, y 8 los Agustinos; y 15 Combentos, Monjas de los dichos tres Ordenes y Bernardas, Benedictinas, y de la Concepción.

4.^a Que de los 50 Positos los 11 se establecieron por mi orden, cuidado, y disposición, donde era más urgente su falta, a saber: 4 en la Ysla de Canarias; 4 en la de Fuerteventura; y 3 en la de Lanzarote.

5.^a La Cosecha de Granos de dicho año de 1776 reputase por buena principalmente la de las Yslas de Fuerteventura, y Lanzarote (que son el granero de las demás) respecto a lo sembrado: y en igual fertilidad de año ascenderá a mucho más; porque se aumentarán las yuntas, de que aún no están rehechas dichas Yslas, por la gran pérdida que hubo de ellas en los pasados fatales años. El actual de 1777 promete más copiosa y abundante cosecha.

6.^a La cosecha de Seda, que atenta la benignidad del temperamento podría sobremanera aumentarse, y ser un notable ramo de comercio, por falta de tornos e industria de hilarla, no sale barata y tan fina como pudiera para avivar y mejorar las fábricas de este género, que el Pueblo de Ycod de esta Ysla, y en la de Palma medianamente florecen. Por mis referidas instancias y exortaciones se han plantado en corto tiempo muchísimas Moreras y Morales.

7.^a Los Montes (en particular el de Lantiscal en la Ysla de Canaria), que hallé descuidados, los he hecho de nuevo plantar; y en solo el referido monte se han puesto de mi orden 30.000 pies entre Olivos, Robles, Castaños, y Acebuches; y este año se pondrán otros tantos.

8.^a Que en punto a Fábricas nobles, son pocas las que hay respectivamente y están bastante ejecutadas: sobre lo qual tengo hechas varias representaciones al Exmo. Sor. Dn. Miguel de Muzquiz para Maestros hiladores y Telares: y las bastas del País son muchas, y buenas en su especie de Chameletes, Pañetes, Colchas de algodón, y otras de que usan comun-



mente sus Naturales, quienes sin la menor duda tienen ingenio para todo.

9.^a En cuanto a los Ingenios de Azúcar (de los cuales hay 4 en la Ysla de Palma y uno en la de Tenerife) es cierto son de buena calidad, pero de poco útil; por los derechos que pagan en su extracción, y la abundancia de azúcar de La Havana. Sobre esto tengo y igualmente hechas diferentes representaciones al Exmo. Sor. Dn. Miguel Muzquiz.

10.^a Que el principal ramo de comercio de estas Yslas consiste en la salida de sus frutos a la América en varios navios del turno que van a Caracas; para lo qual hay un Juez de Yndias (que lo es también de arrivadas) independiente de otros tribunales; y la piedad del Rey suele conceder registros particulares fuera del turno que se despachan por el mismo Juzgado.

11.^a Que al presente hay el comercio libre para las Yslas de Barlovento, reducido únicamente a los frutos del País, con grave perjuicio, de los de la precedente nota, y juntamente del Real Erario, y las Yslas; por no estar sobre el pie del comercio libre de España de donde llevan efectos extranjeros, pagando antes sus derechos: Sobre estos artículos tengo asimismo hechas diversas representaciones al Illmo. Sor. Dn. Josef de Galves; pues sin tal declaración es imposible subsista el comercio activo, y pasivo de estas Yslas.

Sta. Cruz 4 de Mayo de 1777
El Marqués de Tavalosos.

| | poblaciones | montes | pilas | vecinos | n.º de niños hasta la edad de 7 años inclusive | ídem de niñas | de 7 a 11 inclus. | ídem de niñas | mozos y hombres 15-45 | mujeres |
|----------------|--------------------|---------------|--------------|----------------|---|----------------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|----------------|
| Lanzarote | 45 | 0 | 3 | 1.903 | 794 | 902 | 775 | 845 | 1.620 | 1.912 |
| Canaria | 172 | 2 | 15 | 10.747 | 3.216 | 3.297 | 3.328 | 3.363 | 7.787 | 11.621 |
| Tenerife | 192 | 3 | 33 | 14.710 | 5.453 | 5.397 | 5.921 | 5.636 | 12.850 | 14.716 |
| Palma | 83 | 2 | 13 | 4.383 | 2.064 | 2.080 | 2.067 | 2.650 | 3.039 | 4.627 |
| Hierro | 22 | 1 | 1 | 995 | 442 | 395 | 347 | 416 | 628 | 993 |
| Gomera | 49 | 1 | 6 | 1.633 | 656 | 665 | 601 | 708 | 1.370 | 1.687 |
| Fuerteventura | 43 | 0 | 3 | 2.792 | 376 | 797 | 401 | 927 | 1.487 | 2.496 |
| Totales | 643 | 9 | 74 | 37.163 | 13.001 | 13.533 | 13.440 | 14.545 | 28.781 | 38.052 |

| | homres 45-60 | mujeres | viejos de 60+ | viejas | clérigos | fraytes | monjes | ermitas | hospitales | positos |
|---------------|--------------|---------|---------------|--------|----------|---------|--------|---------|------------|---------|
| Lanzarote | 316 | 446 | 120 | 70 | 16 | 20 | 0 | 18 | 1 | 3 |
| Canaria | 2.621 | 3.925 | 897 | 1.448 | 88 | 138 | 112 | 63 | 3 | 4 |
| Tenerife | 3.728 | 4.773 | 1.375 | 2.047 | 259 | 423 | 374 | 127 | 6 | 25 |
| Palma | 807 | 2.001 | 162 | 442 | 43 | 51 | 75 | 28 | 1 | 13 |
| Hierro | 248 | 304 | 114 | 128 | 10 | 12 | 0 | 10 | 0 | 1 |
| Gomera | 314 | 342 | 174 | 210 | 25 | 33 | 0 | 12 | 0 | 0 |
| Fuerteventura | 586 | 797 | 169 | 393 | 23 | 15 | 0 | 25 | 0 | 4 |
| Totales | 8.620 | 12.588 | 3.011 | 4.738 | 464 | 692 | 561 | 283 | 11 | 50 |

COSECHAS DEL AÑO 1776

GANADOS

| | trigo (fanegas) | cebada (fanegas) | maiz (fanegas) | legumbres (fang) | papas (fanegas) | lino (libras) | seda (libras) | vino (pipas) | caballos-yeguas | camellos |
|---------------|-----------------|------------------|----------------|------------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|----------|
| Canaria | 65.550 | 75.230 | 80.000 | 4.500 | 60.000 | 4.000 | 500 | 3.000 | 218 | 30 |
| Tenerife | 104.240 | 21.900 | 20.000 | 2.000 | 200.000 | 5.000 | 5.000 | 20.000 | 1.136 | 67 |
| Palma | 22.000 | 18.700 | 250 | 1.200 | 20.000 | 1.800 | 6.000 | 3.500 | 156 | 0 |
| Hierro | 350 | 9.530 | 40 | 100 | 600 | 180 | 1.100 | 1.600 | 72 | 0 |
| Gomera | 7.950 | 11.050 | 110 | 200 | 1.200 | 350 | 4.500 | 800 | 88 | 0 |
| Fuerteventura | 61.080 | 140.620 | 300 | 400 | 800 | 400 | 50 | 160 | 97 | 2.052 |
| Lanzarote | 26.660 | 84.100 | 4.000 | 1.400 | 4.000 | 1.400 | 500 | 4.500 | 65 | 1.723 |
| Totales | 287.830 | 361.140 | 104.700 | 9.800 | 286.600 | 13.130 | 17.650 | 33.560 | 1.832 | 3.872 |

GANADOS (Cont.)

| | mulas | burros | bueyes y vacas | carneros y ovejas | machos y cabras | cerdos |
|----------------|--------------|---------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|---------------|
| Canaria | 455 | 2.029 | 5.784 | 9.011 | 6.072 | 4.500 |
| Tenerife | 958 | 3.019 | 4.275 | 17.103 | 19.451 | 6.653 |
| Palma | 88 | 1.013 | 4.151 | 6.622 | 8.094 | 2.192 |
| Hierro | 122 | 331 | 1.182 | 7.011 | 2.533 | 577 |
| Gomera | 17 | 654 | 2.137 | 6.801 | 9.258 | 1.250 |
| Fuerteventura | 7 | 882 | 3.438 | 9.666 | 39.707 | 310 |
| Lanzarote | 0 | 914 | 2.912 | 6.470 | 9.228 | 1.098 |
| Totales | 1.647 | 8.842 | 23.897 | 62.684 | 95.593 | 13.580 |



PLAN MILITAR

Que demuestra el total de las Fortificaciones, Artillería, Armas, Regimientos de Milicias, Hombres de Armas tomar, Poblaciones, Vecindario, y c. DE LAS SIETE YSLAS CANARIAS deducido del general reconocimiento y revista que hice de ellas.

De suerte que, según se muestra, hay en estas siete Yslas 74 Pilas repartidas en 613 Poblaciones, que juntas componen el número de 37.163 vecinos y el de 152.026 Personas; entre las cuales 84.017 Mugerres, y 68.009 Hombres. De estos hay 30.297 aptos para tomar las armas, que añadidos a 11.582 total de la gente alistada en los once Regimientos i diez Compañías sueltas de Milicias, doce Compañías idem de artilleros Provinciales, y à quarenta Hombres en la Casa-fuerte de Rocha: y a 360 Hombres, suma de los empleados en las tres Compañías fijas de Ynfantería, y una de artillería de sueldo continuo, ascienden à 42.239 Hombres en estado de defender dichas siete Yslas siempre que se ofrezca.

NOTA 1.^a

Que de los 1.305 quintales 25 libras de pólvora, hay 6 quintales y noventa y cinco libras de mediana calidad, y 136 quintales y 36 libras inútil.

De las 54.009 balas desde el calibre de à 36 hasta el de una libra inclusive hay buenas 51.143, de mediano servicio 2.482, é inútiles 384. A más de dichas balas, las hay también de media libra, de à quarterón y c. para metralla, que juntas llegan à 1.342 quintales y trece libras.

De los 112 cañones de Bronce desde el calibre de à 36, hasta el de 1/4 los 83 son buenos, 23 de mediano servicio, y 6 inútiles: y de los 203 de Fierro desde el calibre de a 30, hasta el de 1/4 son buenos 76, igual número de mediano servicio, é inútiles los 58 restantes. De las 436 cureñas desde el calibre de a 36, hasta el de una están en buen estado las 191, de mediano servicio 231, y 14 enteramente inútiles.

De los 339 mosquetes, son de mediano servicio 170, y 169 inútiles.

De 731 fusiles, los 15 inútiles, y de mediano servicio 478: Y de 810 bayonetas 543 son de mediano servicio, y 39 inútiles.

NOTA 2.^a

La noticia de los fusiles y bayonetas que tienen los Regimientos de Milicias, y Compañías fijas de sueldo continuo vá comprendida en los extractos de la revista, y la suma asciende à 7.674, y 5.721 bayonetas, la mayor parte inútiles.

Sta. Cruz 30 de Noviembre de 1776.
El Marqués de Tavalosos.



| | poblaciones | pilas | familias | personas | hombres de armas tomar | resto de milicias | compañías de artillería provinc. | castillos, torres y baterías | quintales | pólvora libras | balas desde el calibre de 36, hasta el de 1 |
|---------------|-------------|-------|----------|----------|------------------------|-------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------|-------------------|---|
| Canaria | 172 | 15 | 10.747 | 41.841 | 7.300 | 3 | 2 | 12 | 41 | 97 | 3.663 |
| Tenerife | 192 | 33 | 14.710 | 62.952 | 14.157 | 5 | 6 | 23 | 1.094 | 27 | 44.802 |
| Palma | 83 | 13 | 4.383 | 20.108 | 4.109 | 1 | 1 | 10 | 89 | 14 | 2.531 |
| Hierro | 29 | 1 | 995 | 4.037 | 497 | 4 comp. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gomera | 49 | 6 | 1.633 | 6.785 | 1.016 | 6 comp. | 1 1/2 | 2 | 9 | 46 | 415 |
| Fuerteventura | 43 | 3 | 2.792 | 8.467 | 2.073 | 1 | 1 | 2 | 30 | 16 | 999 |
| Lanzarote | 45 | 3 | 1.903 | 7.836 | 1.145 | 1 | 1 1/2 | 3 | 40 | 25 | 1.605 |
| Totales | 613 | 74 | 37.163 | 152.026 | 30.297 | 11 Rgt. | 12 | 52 | 1.305 | 225 | 54.009 |

10 comp.

| | artillería | | cureñas | mosquetones | fusiles | bayonetas | longitud del terreno, leguas | circunferencia (leguas) | elevación de polo | | longitud terreno, leguas |
|---------------|------------|--------|---------|-------------|---------|-----------|------------------------------|-------------------------|-------------------|---------|--------------------------|
| | bronce | hierro | | | | | | | grados | minutos | |
| Canaria | 27 | 45 | 71 | 115 | 146 | 124 | 12 | 48 | 28 | 0 | 11 |
| Tenerife | 51 | 89 | 266 | 77 | 444 | 601 | 17 | 48 | 28 | 30 | 9 |
| Palma | 20 | 38 | 51 | 51 | 26 | 13 | 10 | 27 | 29 | 7 | 9 |
| Hierro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 24 | 28 | 8 | 5 |
| Gomera | 2 | 12 | 12 | 7 | 0 | 0 | 8 | 22 | 28 | 15 | 6 |
| Fuerteventura | 0 | 14 | 16 | 0 | 39 | 24 | 26 | 57 | 28 | 33 | 7 |
| Lanzarote | 12 | 7 | 20 | 89 | 76 | 48 | 10 | 24 | 28 | 15 | 5 |
| Totales | 112 | 205 | 436 | 339 | 731 | 810 | 90 | 250 | — | — | 52 |



| | longitud meridiano en la Isla del Hierro | |
|---------------|---|----|
| Canaria | 2 | 6 |
| Tenerife | 1 | 13 |
| Palma | 0 | 15 |
| Hierro | 0 | 0 |
| Gomera | 0 | 3 |
| Fuerteventura | 4 | 5 |
| Lanzarote | 4 | 30 |

| | | | | | | | | |
|---------------|--------------|---------------------|-----------------|------------------|----------------------|--------------|---------------|---------------|
| | Cádiz | | | | | | | |
| | 230 | Gran Canaria | | | | | | |
| | 237 | 9 | Tenerife | | | | | |
| | 195 | 34 | 45 | Lanzarote | | | | |
| Leguas | 210 | 19 | 30 | 3 | Fuerteventura | | | |
| | 259 | 41 | 15 | 79 | 72 | Palma | | |
| | 258 | 28 | 7 | 79 | 60 | 9 | Gomera | |
| | 275 | 36 1/2 | 17 | 80 | 66 | 12 1/2 | 6 1/2 | Hierro |

**ARCHIVOS**

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Secretaría de Guerra, legajo 3.281.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID. Sección de Ordenes Militares, leg. 201, número 17.521, año 1751, Orden de Santiago.



BIBLIOGRAFÍA

- ARBELO CURBELO, A. (1978): «La evolución de la población de las Islas Canarias del siglo XVI al XX y sus circunstancias». Anuario de Estudios Atlánticos, n.º 33.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976): «Sociedad y Estado en el siglo XVIII español». Ariel. Barcelona.
- JIMENES DE GREGORIO, F. (1968): «La población de Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII». Anuario de Estudios Atlánticos, n.º 14.
- MARCO DORTA, E. (1943): «Descripción de las Islas Canarias por virtud del mandato de S.M...». Revista de Historia, La Laguna.
- MARCOS GONZÁLEZ, M. D. (1971): «La España del Antiguo Régimen». Universidad de Salamanca, Fascículo O.
- MADOZ (1986): «Diccionario-Estadístico-Histórico de Canarias». Ambito, Valladolid.
- MARTÍN RUÍZ, J. F. (1978): «El N.W. de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1485-1860)». Exma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- MEDINA MARTÍNEZ, M. (1980): «La participación canaria en la formación y reclutamiento del Batallón de la Lousiana». IV Coloquio de Historia Canario-Americana, tomo II. Madrid-Las Palmas.
- MORENO ALONSO, M. (1980): «Aspectos económicos de Canarias a finales del Antiguo Régimen». Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria 1978. Tomo I. Madrid-Las Palmas. Págs. 293-317.
- ROMERO SOLIS, M. (1973): «La población española en los siglos XVIII-XIX». Madrid.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1943): «Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII». Revista Internacional de Sociología, n.º 4. Madrid, págs. 179-185.

- (1951): «Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias». Tomo III, 2.^a parte. Instituto Jerónimo Zurita, C.S.I.C., Madrid. págs. 553-1.224 y 679-770.
- TORRIANI, L. (1959): «Descripción e Historia del reino de las Islas Canarias Traducción con introducción de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife.
- VARIOS AUTORES (1985): «Geografía de Canarias». Insular Canaria. Las Palmas.
- GARCÍA DEL ROSARIO, C. (1981): «Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)». Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

